

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

E. Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 4'00 Número del día 10 céntimos. Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Espejismos

Es hecho indiscutible que todo el mundo procura su bien.

¿Por qué?

Diráse que esta es una pregunta de Pero Grullo, por que no puede dudarse que es preferible siempre lo bueno a lo malo, lo que nos alegre a lo que nos entristezca; el gozo al dolor y así sucesivamente.

Más no es así; lo que ocurre es que el hombre no suele distinguir con facilidad absoluta, el bien del mal; lo bueno de lo que es perjudicial para sus intereses.

El fenómeno físico del espejismo, que hace ver manantiales, hermosos lagos, cristalinos ríos, donde solo existen arenales; costas risueñas sombreadas por frondosos árboles, donde no hay más que la inmensidad del mar, se observa con extraordinaria frecuencia en la vida moral.

A lo mejor nos enamoramos de sombras; perseguimos un bien soñado, que nos conduce a la ruina; creemos alegrías y delicias lo que solo ha de producirnos tormentos, amarguras y dolores sin límites.

No es esto hablar por hablar; sino lo que en la vida real se vé a cada paso y lo malo es que cuando se quiere buscar el remedio; cuando se pretende llegar a la enmienda, el mal es de aquellos que no pueden nunca evitarse, por que ya está hecho, ya ha dejado su veneno en el corazón y ya toda medicina es inútil.

El pedregal espantoso del vicio, donde se han estrellado tantos talentos, tantas iniciativas, tantos hombres de valer, tiene los más peligrosos espejismos.

Hace falta un sólido fundamento moral para reconocerlo: para apreciar los peligros que encierra; una fé sincera y profunda para huir de su influencia.

Imposible es decirle al alucinado que cree ver fantasmas, luces ó sombras, que estas son productos de su imaginación: las vé y como a la vista se tiene por el más real de los sentidos, afirma que existen.

Igual ocurre con los espejismos del vicio: el que sigue estas huellas, vé en las mujeres impuras, poco menos que diosas vírgenes ideales; en los líquidos que le embriagan y le matan, robándole el bienestar y la vida, grandes y supremas energías: en el azar que le arruina y le deshonra, los medios evidentes y únicos de conquistar la riqueza.

Hay, pues, que tener fé, para huir de los espejismos que matan y a esto debe tender el esfuerzo de los hombres honrados.

El caso Vidal y Planas

Comentemos esta noticia que ha publicado ABC.

«Ayer nos visitó el capellán de la Cárcel Modelo para manifestarnos que el periodista Sr. Vidal y Planas, nuevamente ingresado en la prisión celular, tiene el propósito de hacer pública retractación de cuantos ataques ha dirigido en contra de la Iglesia y de los Poderes constituidos.

El Sr. Vidal y Planas confesó ayer con el citado capellán, y piense comulgar en la misa que se celebre en la prisión mañana domingo.»

Muchos pensarán que este es uno de tantos casos de arrepentimiento ó simple cambio de ideas como presenciamos por el mundo.

Sin embargo, conviene que los lectores conozcan varios detalles para que comprendan cómo entienden la solidaridad humana todos los que se agrupan alrededor de un ridículo estandarte rojo con un medallón en el que se ven pintados dos brazos cuyas manos están fuertemente estrechadas.

El Sr. Vidal y Planas es un periodista joven, que arribó a cierto periódico empujado por las olas bravías de la lucha social.

Un poco vehemente y un tanto irreflexivo, puso su alma y su corazón y su pluma al servicio de la causa que aquel periódico defendía.

Así sucedió que atacó a los Poderes constituidos, y dió con sus huesos en la cárcel porque se dejó pescar por esa red de la ley de jurisdicciones.

En las soledades de su celda pensó acaso que había servido de carne de cañón, que había sido explotado y sacrificado inútilmente.

Los lamentos de una familia dolorida, y la evidente inocencia del pobre periodista atrajeron la misericordia, y Vidal y Planas fué indultado.

Volvió a sus tareas periodísticas en la misma redacción, y un día, por encargo del director, hizo un trabajo anónimo, que mereció de nuevo la aplicación de la ley militar.

Vidal y Planas no firmaba, era el suelto de recorte, de redacción, y por lo tanto, al director competía asumir toda la responsabilidad.

Pero está disuelto el Congreso, en suspenso la inmunidad parlamentaria, y el director, cobardemente acusó al redactor, que de nuevo ingresó en la cárcel.

¿Esos son mis redentores?, debió preguntarse el incauto periodista.

Esos, esos son los eternos explotadores del pueblo, los hombres sin conciencia, los que gritan é insultan y luego venden a los mismos que fueron pedestal de su encumbramiento.

Así proceden y así son, y entérate bien pueblo iluso que votas a ciertos candidatos para que hagan de la inmunidad parlamentaria tapadera de sus delitos sociales.

Se derrumbó a la vista de Planas el retablo y vió la luz verdadera y se volvió a Cristo, único redentor.

Nuevamente ese periodista merece el indulto, no es culpable, sino víctima.

Ya con los ojos abiertos, que vuelva a su hogar y que trabaje por la buena causa.

En la conciencia de todos los ciudadanos, él aparece inocente y otros culpables.

Urge subsanar el error, si no judicial, sí de vindicta pública.

MECENAS.

Madrid y Febrero.

Así es nuestro Rey

De la serie de juicios é impresiones, que acerca del tema que sirve de epígrafe a estas líneas publica *La Monarquía*, copiamos los siguientes párrafos, que firma el actual Gobernador de Madrid, nuestro querido amigo el señor Sanz Escartin:

Sin la más leve sombra de lisonja, puede y debe decirse que nadie piensa en España con más hondo anhelo y con mayor perseverancia en el mejoramiento, en el bien de nuestra Patria, que su propio Rey.

Nada que pueda afectar a nuestro bienestar y a nuestro progreso, le es

extraño. La administración pública, la enseñanza, la Economía, la Hacienda, el Gobierno político, la seguridad y la fuerza de la nación, son materias que están constantemente fijas en su pensamiento. Ni pasa para él inadvertido el mérito que en una ú otra forma se manifiesta, ni dejan de hallar simpatía, y en lo posible, aliento, la rectitud y nobleza de proceder.

Con un alto objetivo patriótico y moral, no juzga a los hombres por la impresión fugitiva de un instante, sino que observa atenta y reposadamente de su actuación, antes de fijar su juicio.

Puede equivocarse. Quizá el acierto de los Reyes es más difícil que el del común de los hombres. La verdad está para ellos velada muchas veces por la ambición, el interés, la adulación y hasta por un excesivo respeto.

Pero en la plena y viril juventud de nuestro Rey, se advierte un propósito tan firme, un interés tan noble, una mente tan exenta de prejuicios, un corazón tan acorde con cuanto eleva y vigoriza, para la acción fecunda y para el bien, nuestro espíritu, que no es aventurado afirmar que, en armonía con las necesidades actuales de nuestro país y el ideal moral y jurídico de nuestro tiempo en sus mejores determinaciones, don Alfonso XIII es hoy Rey de España, no sólo por su linaje augusto, sino también por ese altísimo derecho, no escrito, pero eterno, del propio merecimiento.

EDUARDO SANZ ESCARTIN
Gobernador civil de Madrid

NOTICIAS VARIAS

Sociedad

La Sociedad jerezana denominada «El diez y nueve de Marzo» ha elegido nueva Junta directiva y para la presidencia de ésta a D. Pedro Caballero.

Documentos

La División Hidráulica del Guadalquivir, remite el Sr. Gobernador civil los documentos números 2, 3 y 4 del proyecto para la construcción del trozo comprendido entre el Sifón del Drago y las Vegas de Coriches correspondiente a los canales del pantano del Guadalcaçin.

Detenido

En Alcalá de los Gazules ha sido detenido el individuo Antonio Salazar Pérez (a) El Tinto el cual se encontraba reclamado por la autoridad gubernativa.

Honorarios

El Ingeniero D. Waldo Azpiázu, contestando a comunicación gubernativa, dice haber dado orden a su representante en Cádiz D. José Soler, para que abone la cuenta que formuló por honorarios, etc., la Comisión técnica de la Junta provincial de Sanidad para hacer un reconocimiento y emitir informe en el proyecto de elevación y distribución de aguas potables de Chiclana de la Frontera, por dicho ingeniero presentado.

Real Orden

La Dirección General del Tesoro, trasladada a la Delegación de Hacienda, Real orden, conformándose con el acuerdo de la Dirección General de Aduanas, en el recurso interpuesto, por D. Emilio Winter, consignatario en esta capital, del vapor alemán «Santa Anne», en súplica de que se le condone al capitán, la multa de 2.000 pesetas que le fué impuesta por haberse encontrado a bordo de dicho buque 20 cajas sin manifestar, conteniendo armas de fuego con destino a Río Janeiro.

Se propone que proceda condonar en

dos terceras partes la multa de referencia.

Y habiendo manifestado la Aduana de Cádiz que la cantidad que corresponde devolver en virtud del anterior acuerdo, es de 1.333'35 pesetas, en moneda corriente, se participa así para los efectos consiguientes.

Se autoriza a esta Delegación para que por el concepto de minoración de ingresos se devuelva al expresado capitán la suma de referencia.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido unos días en cama, el inspector de policía D. Antonio Lupión, lo que celebramos.

Conferencia

Anoche a las once estuvieron conferenciando con el señor gobernador civil, los Sres. D. Juan A. Gómez Aramburu y D. Juan Aramburu, este último candidato en las próximas elecciones.

Regreso

De Valladolid regresó, el inspector de policía D. Miguel Bonet.

Ronda

El jefe de policía interino D. Francisco Antequera, ha nombrado una ronda especial de policías, al objeto de perseguir las gentes maleantes que con motivo de las próximas fiestas del Carnaval, acuden a nuestra población.

Forman dicha ronda, los vigilantes don Antonio García Soler, don Joaquín Mariño, don Antonio Trillo, don José Pereira, don Juan García Soler y don Luis Gallegos.

Dada la actividad y celo de dicho jefe y vigilantes, creemos que esta ronda especial ha de prestar importantes servicios.

Fallecimiento

Enviamos nuestro más sentido pésame a los señores don José y don Aurelio Vilchez Chell, con motivo del fallecimiento de su señor hermano don Julio, tesorero de la Delegación de Hacienda de Huelva, en cuya población ha fallecido.

Agradecimiento

El agente consular de los Estados Unidos en esta plaza, dirige atenta carta al Sr. Gobernador civil, en la que le participa su más expresivas gracias por las órdenes dadas y el buen servicio prestado por la policía durante el tiempo que estuvo en este puerto el vapor «Rotterdam» con una expedición de turistas americanos.

Ocurrencias locales

A las ocho y 30 por el guardia municipal Rafael Seco, fué detenido en el Depósito municipal a disposición del ilustrísimo señor Alcalde, un súbdito alemán por mendigar en la calle de San Francisco.

—A las once por el guardia municipal Eugenio Ruiz, fué acompañado al Hospital de San Juan de Dios, para ser curado de una herida contusa en la pierna izquierda, el niño de once años Francisco Iglesias, que se la causó un perro en el piso segundo calle Ruiz de Bustamante al ir a sacar la basura.

Dicho animal quedó en su domicilio. —A las 16 y 30 por el guardia municipal Tomás Expósito, fué detenido en el Depósito municipal a disposición del señor Alcalde por subirse en los tranvías y molestar a los viajeros, Antonio Fernández Tejero, de 14 años.

—A las 18 por el guardia municipal Juan José Toledo, fué acompañado a la Casa de Socorro para ser curado de fractura en la pierna derecha, el operario de la Sociedad Cooperativa de Gas Francisco López, que se la ocasionó estando en

su trabajo á consecuencia de una caída casual.

—A las 21 por el guardia municipal José Toledo, fué detenido en la Inspección de Vigilancia Luis Cantero, por reunir con otro qua se dió á la fuga.

El hecho ocurrió en la tienda de vinos «Bella Luisa», situada en la calle Antonio López.

De San Fernando

En la mañana de ayer, verificóse en la vecina ciudad, el sepelio del que fué nuestro amigo particular D. Cipriano González de la Torre, y cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo por las numerosas amistades con que contaba el finado.

De esta capital marcharon para concurrir al fúnebre acto diversas personas, entre las que recordamos á los señores D. César Gutiérrez, D. Juan Ravina de Cortázar, D. José García de Cosío, don Fernando González de Peredo y otros señores.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo y á él concurrió casi todo San Fernando.

Á la familia doliente enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia.

«Deportes»

Muy interesante es el último número de la importante revista gaditana «Deportes», que contiene notables trabajos literarios y sobre «sport».

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «P. de Satrustegui», salió el martes 17 de Montevideo para Santos.

El «Buenos Aires», salió el martes 17 de New-York para Habana.

El «León XIII», salió el miércoles 18 de Coruña para Vigo.

El «Montevideo», llegó el lunes 16 á Curacao.

El «R. M. Cristina», salió el lunes 16 de Veracruz para Habana.

El «Reina Victoria Eugenia», salió el miércoles 18 de Almería para Barcelona.

El «M. Calvo», salió el miércoles 18 de Las Palmas para Tenerife.

El «Isla de Panay», salió el miércoles 18 de Málaga para Almería.

El vapor correo «Antonio López»

De Veracruz y escalas llegó ayer á nuestro puerto el vapor correo «Antonio López».

Ha traído para Cádiz 67 pasajeros y en tránsito 64.

La carga que ha traído consiste en 22 sacos de café, 2 cajas de tabaco, libros impresos, maquinaria, aparatos eléctricos, barniz, material de coches, carnes, manteca, toneles vacíos, arados, tosino, dulces y muestras.

No ha llegado el famoso torero Belmonte, que se esperaba en este buque.

Se dice que regresará á España en el vapor «Reina María Cristina».

Cuando salió el «Antonio López» de Veracruz, quedaba allí el crucero «Carlos V».

Entre los pasajeros llegados han venido muchos que regresan de Méjico huyendo de la revolución.

Estos han perdido todos los bienes que poseían.

En la noche del 22 del pasado mes, estando anclado el «Antonio López» en el puerto de la Habana, el camarero Ramón Pérez, que se encontraba en estado de embriaguez, disparó cinco tiros de revolver al sereno de dicho buque Hermengaudio Salas del Valle.

Por fortuna este solo recibió una erosión en la parte posterior del muslo izquierdo.

El expresado camarero, fué metido en barra, de donde salió ayer para ser trasladado á la Capitanía en donde se instruirá el sumario.

Parece mentira que haya quien vaya al extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en electricidad y aparatos eléctricos y mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid, que remite gratis sus variados catálogos.

Por Telégrafo

Madrid, 19 (varias horas.)

Política y políticos

Consejo de Ministros

A las tres de la tarde reunióse el Consejo durando varias horas.

Á la salida los ministros facilitaron á la prensa extensísima nota oficiosa.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra dió cuenta á sus compañeros de Gabinete, de los datos que de provincias tenía referentes á asuntos electorales.

Habló de las reclamaciones de los productores de remolacha, á los que la Azucarera adeudales cantidades.

El ministro de Hacienda expuso que la Azucarera realiza negociaciones á fin de que el Banco de España le facilite fondos.

El señor marqués de Lema se ocupó de los Estatutos del régimen de Tánger.

Expuso los términos en que se halla esta cuestión.

Dijo que reunidos en Madrid en la primavera última los delegados de Inglaterra, Francia y España, acordaron el proyecto de Estatutos para las obras mutuas de transacciones de Tánger, llevando España el espíritu de amistad y conciliación que anima á Francia é Inglaterra.

Posteriormente Francia creyó conveniente introducir determinadas alteraciones comunicándose á Inglaterra.

Cuando ambos países pusieron de acuerdo, comunicáronlo á España á fin de Noviembre.

Entendiendo España que las alteraciones acordadas por dichos países modificaban esencialmente lo pactado en Madrid, dirigió en Enero una nota simultánea á Francia é Inglaterra redactada en términos amistosos, como corresponde á las excelentes relaciones que unen á las tres naciones.

El señor Bugallal explicó la emisión de veinte millones, en Obligaciones del Tesoro, para pago de las atenciones del presupuesto de liquidación.

También dió cuenta de la situación del Tesoro, la que dijo está suficientemente despejada para que no precise recurrir á medios especiales para atender á las atenciones del presupuesto ordinario.

Tratóse también en el Consejo, de la combinación de Prelados.

Aprobáronse varios expedientes de Fomento.

Acordóse autorizar al parque de Intendencia del Norte de Africa, para que en el caso de que no se presente al concurso ó no sean admisibles los artículos, se admita la concurrencia de extranjeros.

Sólo podrá preferirse ésta cuando haya una ventaja de diez céntimos sobre los precios de los concursantes españoles.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, á la salida del Consejo confirmó lo acordado sobre nombramiento de Prelados.

Estos no firmaránse hasta pasado el periodo electoral.

Sindicato

El cónsul español en Larache, ha participado al ministro de Estado, señor marqués de Lema, que ha quedado constituido en aquella población el Sindicato de Comerciantes.

Agrega, que éste le ha visitado, para comunicarle el haber sido nombrado presidente honorario del mismo.

Á la vez entregáronle cariñosa salutación á España.

Recompensas

El ministro de la Guerra ha aprobado por telégrafo, la relación de recompensas propuestas por nuestro alto comisario en Marruecos, general Marina.

Estas recompensas se refieren á los cabos y soldados.

El general Marina, propónese imponerle tales distinciones antes del licenciaamiento.

El acto ha de revestir inusitada solemnidad.

Por el artículo 29

Según impresiones cambiadas en el Consejo de ministros, se aplicará el artículo 29 en unos setenta distritos.

Más del Consejo

Sábese que gran parte del Consejo se ha dedicado á la cuestión política y á cambiar impresiones sobre asuntos electorales.

El presidente Sr. Dato dió detallada cuenta de su entrevista celebrada ayer con el Sr. Lacierva.

La combinación de prelados

La combinación episcopal no solo comprende la provisión de las tres vacantes que existían, sino también varios ascensos y traslados.

Asciéndese á Arzobispo de Valencia, al actual Obispo de Tuy.

—Nómbrase Obispo de Barcelona al Auditor de la Nunciatura.

—Otra mitra otórgase al Provisor de Ciudad Real.

Varias noticias

Compañía de aerostación

De Algeciras telegrafian, que ha desembarcado una compañía de aerostación.

Desgracia

Dicen del Ferrol, que á bordo del acorazado «Jaime», ha caído desde gran altura un obrero, quedando muerto en el acto.

Del extranjero

Las Congregaciones religiosas en Francia

El ministro del Interior ha presentado á la Mesa de la Cámara un proyecto de ley relativo á 26 peticiones de autorización, formuladas por Congregaciones religiosas de mujeres.

El Gobierno ha emitido una opinión desfavorable.

También existen 351 Congregaciones que han pedido autorización, sobre las cuales el Parlamento no ha sido aún llamado á decidir.

De esas Congregaciones dependen 1.560 establecimientos, que se encuentran, por tanto, en una situación irregular.

En 7 de Julio próximo expirará el plazo de diez años, concedido por la ley de 1904 para el cierre de los establecimientos de enseñanza congregacionista.

Huelga

En Marsella se han declarado en huelga los oficiales y maquinistas mercantes de la Compañía de Mensajería.

De Roma

El Papa ha nombrado consultor de la Congregación del Santísimo Sacramento al Padre López, de la Congregación Casinense, al Capuchino Padre San Juan Persicoto, y de las Oblatas de la Inmaculada, al Agustino Padre Butti Romitani.

—Los industriales italianos que han de ir á España, saldrán de Génova, para Marsella y Barcelona, el 20 de Abril.

Se ha adherido el Comité italo-español.

Clausura

de un Círculo

Por orden del Juzgado

En el Gobierno civil se recibió ayer tarde la siguiente comunicación:

«Hallándose justificado en sumario criminal que instruyo, que en el Círculo «Peña Liberal» situado Duque de Tetuán núm. 11, se juega á los prohibidos, he acordado por auto de esta fecha, se proceda á la clausura de dicho Centro, á cuyo efecto se servirá Vd. dar las oportunas órdenes, de conformidad á lo dispuesto en la circular de 14 de Septiem-

bre de 1888, publicada en la «Gaceta» del 15, por el Ministerio de la Gobernación, y á lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones y de cuyo resultado se servirá V. S. darne cuenta.

Cios guardé á V. S. muchos años.

Cádiz 19 de Febrero de 1914.—Nicolas Tenorio.»

Conocida la anterior comunicación en el Gobierno civil, se estampó en ella el siguiente decreto:

19 Febrero 1914.

«Comuníquese urgente al presidente Círculo «Peña Liberal» y á fin de que tenga efecto lo acordado por el Juzgado; al señor inspector jefe de vigilancia que se presente en el Círculo, le entregue el oficio y clausure aquél, recogiendo las llaves.—Alonso.»

Comunicada la orden al señor jefe interino de Vigilancia don Francisco Antequera, se personó éste momentos después en el mencionado Círculo, para cumplir el acuerdo judicial acompañado de los vigilantes señores Pereira y Gallegos.

En el local se encontraba el presidente, á quien comunicaron la orden recibida, procediendo después á la clausura del local, haciéndose cargo de la llave el mencionado jefe y haciendo entrega de ella en el Gobierno civil, juntamente con el acta que se levantó de la clausura del Círculo.

EL ESTATUTO DE TANGER

¿Una perfidia francesa?

PARÍS 18. Insístese en afirmar, que el Gobierno español niega su asentimiento á las modificaciones hechas en Londres al proyecto de acuerdo franco-español, negociado el año último en Madrid y relativo al estatuto de Tánger.

Las modificaciones hechas en Londres abarcaban los tres puntos siguientes: mando del tabor extraurbano, nombramiento de caide y nadires y representación del jalifa del Sultán en la Comisión de Higiene tangerina, mediante un delegado.

En el acuerdo primitivo se asignó á un oficial español el mando de los tabores urbano y extraurbano; protestaron los colonistas franceses, y Francia obtuvo de Inglaterra que las cosas sigan como hasta ahora, no obstante los fracasos continuos del tabor francés, que no ha sabido evitar ningún acto de bandidaje en la zona internacional.

Tocante á los caides y nadires, Francia y España estaban de acuerdo en que los eligiesen los musulmanes tangerinos por elección directa. Pero Francia ha logrado de Inglaterra que dichos funcionarios los nombre el Sultán, ó, lo que es lo mismo, el Residente francés.

Respecto al nombramiento de delegado del Sultán en la Comisión de Higiene, Francia, que tiene cuatro delegados, como España, busca romper esta ponderación de fuerzas, teniendo cinco representantes. También Inglaterra se pone de parte de Francia en este punto.

Sobre es os extremos se muestra irreductible el Gobierno español, á juzgar por lo que se dice. Y asombra á nuestra colonia en París que Francia, luego de negociar un acuerdo con España, busque la preponderancia de sus ambiciones, sirviéndose de Inglaterra.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 20
San León Ob. y Cf.

SANTO DEL DIA 21
San Felix Ob. y Cf.

Jubileo

Día 20.—En la Iglesia de San Francisco.
Día 21.—En la misma Iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Sol y Luna

Sale el Sol á las 7:11. Pónese á las 6:8.
Sale la luna á la 1:17 m. Pónese á las 10:56 m.